REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL RRP/GBT/RAB-DIR/PMG

DISTRIBUCIÓN

DECRETO EXENTO N° /.578 /
RETIRO, 5 MAYO 2014
VISTO:

1. El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento;

3. Ley 18.883 de 1989, Arts.126 y 127 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, supletoria Ley Nº 19.378

4. UCE Nº 357/14 de Contraloría General de la República, Unidad de Control Externo.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;

CONSIDERANDO:

UCE Nº 357/14 de la Contraloría General de la República, que ordena realizar sumario administrativo por supuestas irregularidades en Licitación 3030-5-LE14.

DECRETO:

1.- INSTRÚYASE, sumario administrativo, para determinar responsabilidades administrativas en Licitación N° 3030-5-LE14, por concepto de contrato de arriendo de vehículos.

2.- DESIGNASE, Fiscal de proceso sumario a funcionaria *María Bernardita Contreras Contreras* Cedula de Identidad Nº 08.622.811-4, clasificada en Categoría B) Nivel 1 de la Carrera Funcionaria.

ANOTOSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y REMITASE

Los antecedentes en su oportunidad a la Contraloría Regional del Maule para su REGISTRO y

ARCHIVESE el expediente

